



ACG171/12b: P44. Ayudas a la Creación en Artes Escénicas Alumni UGR

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión
Universitaria y Patrimonio

Resolución del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio de 15 de julio de 2021 por la que se acuerda con carácter definitivo el Programa 44 “Ayudas a la creación en Artes Escénicas Alumni UGR”, del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada 2021.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la creación en Artes Escénicas Alumni UGR” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada 2021, publicado en la web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (<https://veu.ugr.es/informacion/ayudas-extension-universitaria/artes-escenicas-2021>) y en BOJA nº 37 de 24 de febrero de 2021, y tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria y finalizado el plazo de alegaciones no habiéndose recibido ninguna, este Vicerrectorado:

ACUERDA:

Primero. Elevar a definitiva la concesión de las ayudas incluidas en el Anexo I de la presente resolución.


El presente acuerdo será sometido a aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en los próximos días.

Víctor Medina Flórez
Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio

Plan Propio UGR 2021. Programa 44 “Ayudas a la creación en Artes Escénicas Alumni UGR”

Código Seguro de verificación:UGa5qd1oyvp10GmUuN7XQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ (VICERRECTOR)	FECHA	15/07/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	UGa5qd1oyvp10GmUuN7XQg==	PÁGINA 1/2


UGa5qd1oyvp10GmUuN7XQg==



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión
Universitaria y Patrimonio

Anexo I. Relación definitiva de solicitudes concedidas

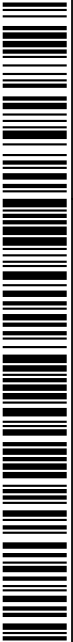
Modalidad	Apellidos	Nombre	Proyecto
A. < 10 años fecha licenciatura/grado	Senén Ruiz	Manuel	Anatomía de la melancolía
B. > 10 años fecha licenciatura/grado	Monje Serrano	Julia	Ayeo

Plan Propio UGR 2021. Programa 44 "Ayudas a la creación en Artes Escénicas Alumni UGR"

Código Seguro de verificación: UGAs5qd10yvp10GmUuN7XQg==. Permite la verificación de la integridad de una

copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ (VICERRECTOR)
ID. FIRMA	afirma.ugr.es
FECHA	15/07/2021
PÁGINA	2/2



UGAs5qd10yvp10GmUuN7XQg==